

VIERNES, 4 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2014-9571 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

La Alcaldía el día 26 de junio de 2014 aprobó el decreto cuya parte dispositiva se transcribe literalmente:

Primero.- Delegar en el segundo teniente de alcalde, don Zacarías González Sánchez, la totalidad de las competencias y atribuciones conferidas a esta Alcaldía, desde las 00:00 horas del día 30 de junio de 2014 a las 14:00 horas del día 4 de julio de 2014.

Segundo.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, se proceda a su publicación en el BOC del presente decreto, dando cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

La Cavada, 26 de junio de 2014.
El alcalde,
Ángel Sebastián Cuadrado Carrera.

[2014/9571](#)